



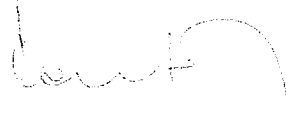
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

16:56  
33526

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe manifiesta su profunda preocupación por la decisión del gobierno de los Estados Unidos de gravar con aranceles al biodiesel argentino, circunstancia que perjudica a la producción local concentrada fundamentalmente en el sur de nuestra provincia y que pone en riesgo unos 6.000 puestos de trabajo de manera directa, e insta al Gobierno Nacional a entablar urgentes negociaciones tendientes a dejar sin efecto dicha medida.

### FUNDAMENTOS

  
CLAUDIA ALEJANDRA GIACCORE  
Diputada Provincial

Señor Presidente:

La decisión del gobierno de Estados Unidos de aplicar aranceles que van del 50% al 64% al biodiesel que Argentina le vende, genera incertidumbre y malestar en la agroindustria y en los trabajadores vinculados a ella. El 80 por ciento de la producción de este biocombustible se concentra en nuestra provincia, fundamentalmente en la zona del corredor portuario del Gran Rosario.

La medida implica la pérdida de un negocio para el sector, estimado en 1.200 millones de dólares anuales. Además, hay 6.000 puestos de trabajo en nuestra provincia que dependen directamente de la elaboración y comercialización de ese biocombustible.

Del total de lo que nuestro país exporta, Estados Unidos concentra el 90 por ciento y es un caudal que muy difícilmente pueda acceder a otros mercados.

De no encontrarse esos otros mercados, el camino inevitable es la "reprimarización" de esa actividad agroindustrial, ya que como lo anticipara el presidente de la Cámara Argentina de Biocombustibles (Carbio), Luis Zubizarreta en diversos medios periodísticos, *"... la Argentina deberá concentrarse en la exportación del aceite de soja tras los aranceles impuestos por los Estados Unidos ..."*, lo cual significa un retroceso en la agroindustria, para dar paso nuevamente a la venta de materia prima sin valor agregado, con todo lo que ello significa.

Esta medida típicamente proteccionista tomada por el gobierno norteamericano, bajo la excusa de combatir el "dumping", revela no sólo que en las relaciones internacionales debe existir la mutua reciprocidad, sino que ante casos como éstos, que lamentablemente existen, debemos estar preparados para paliar las consecuencias negativas que arrastrarán a importantes sectores productivos y a la masa de trabajadores vinculados al sector.

Para graficar problemática planteada a partir de la medida, vale aclarar que alrededor 1,4 millones de toneladas de biodiesel son las que se producen en nuestra provincia, y que gran cantidad de ellas tenían como destino los Estados Unidos. Es fácil advertir entonces, los perjuicios provocados por la injusta aplicación de estos aranceles.

Es nuestro deber como legisladores, acudir en defensa de la industria y de los trabajadores de nuestra provincia.

En función de lo antedicho, es que solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.



CLAUDIA ALEJANDRA GIACONE  
Diputada Provincial